

la categoría de Auxiliares penitenciarios de segunda clase, con el sueldo anual de 14.280 pesetas y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 22 de agosto de 1962. — El Director general.  
P. D., Gustavo Lescure Martín

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría inmediata a los Capellanes de la Sección Religiosa del Cuerpo Facultativo de Prisiones don Javier Tello Celma y don Félix Pardo Martínez.**

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a las categorías de Capellanes, con 23.400 pesetas, a don Javier Tello Celma, y con 21.480 pesetas a don Félix Pardo Martínez, en vacantes que actualmente existen, con antigüedad para todos los efectos de 29 de julio último.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 22 de agosto de 1962. — El Director general.  
P. D., Gustavo Lescure Martín

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION del Parque Móvil de los Ministerios Civiles por la que se declara jubilado por edad, en el Cuerpo de Obreros Conductores de este Parque Móvil, a don Vicente Dotu Ibarz.**

Cumpliendo el día 21 de los corrientes los sesenta y cinco años de edad reglamentaria para su jubilación forzosa el Obrero Conductor de tercera categoría del Cuerpo de Obreros Conductores de este Parque Móvil don Vicente Dotu Ibarz.

Esta Dirección, a propuesta de esa Jefatura de Personal, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958, y de conformidad con la nueva redacción del artículo sexto de la Ley de 8 de noviembre de 1941, dispuesto por Ley 14/1962, de 14 de abril último, ha tenido a bien declarar jubilado en el expresado Cuerpo a dicho funcionario, con el haber pasivo que por su clasificación le correspondía y efectos del día 21 del actual, en cuya fecha cesará en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 17 de agosto de 1962. — El Ingeniero Director,  
Jesús Prieto.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 30 de julio de 1962 por la que se nombra a doña Enriqueta Otero Sánchez Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento.**

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe Superior de Administración Civil en el escalafón del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, por jubilación de don Benito Conde Silva.

Teniendo en cuenta lo prevenido en el Decreto de 29 de diciembre de 1933, en el de 26 de julio de 1958, así como en la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la referida vacante y con efectividad del día 9 de los corrientes, al Jefe de Administración de primera clase con ascenso doña Enriqueta Otero Sánchez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**ORDEN de 7 de agosto de 1962 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Sevilla a don Gaspar Gómez Cárdenas.**

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Gaspar Gómez Cárdenas Catedrático numerario de «Patología general, Propeútica y Enfermedades esporádicas» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, de la Universidad de Sevilla, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ORDEN de 7 de agosto de 1962 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Joaquín Arce Fernández.**

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Joaquín Arce Fernández Catedrático numerario de «Lengua y Literatura italianas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas, 3.000 pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ORDEN de 9 de agosto de 1962 referente al Catedrático don Eustaquio Galán Gutiérrez.**

Ilmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Departamento por don Eustaquio Galán Gutiérrez, Catedrático de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho», en solicitud de que se aclare su situación administrativa como consecuencia del expediente disciplinario a que fué sometido y de las incidencias derivadas del mismo, así como de la resolución seguida por la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Teniendo en cuenta las circunstancias en que se produjeron los hechos que motivaron la formación del expediente y las dificultades legales de aplicar la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1960 en sus propios términos y con la modificación establecida en la de 30 de diciembre del mismo año, por lo que procede acogerse al principio de convertibilidad de los actos establecido en el artículo 5.º de la Ley de Procedimiento Administrativo,